

PLANIFICACIÓN DE CURSO

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura:	BPM: Tecnología orientada a objetos	Código:
Semestre de la Carrera:	Noveno	
Carrera:	Ingeniería Civil Industrial	
Escuela:	Ingeniería	
Docente(s):	Claudio Montecinos	
Ayudante(s):		
Horario:	Martes 16:15 - 17:45 Jueves 16:15 - 17:45	

Créditos SCT: 6
Carga horaria semestral ¹ : 180 Horas
Carga horaria semanal: 13 horas

Tiempo de trabajo directo semanal: 4,5 horas
Tiempo de trabajo del estudiante semanal: 8,5 horas

II. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	Aprender a gestionar un área BPM en una Empresa, así como iniciativas de procesos específicas.
2)	Desarrollar capacidad analítica para aplicar conceptos de BPM en problemáticas comunes de Procesos de Negocios.
3)	Diseñar e implementar soluciones BPM a través de Software especializado en modelamiento, automatización y evaluación de procesos de negocios.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (directo y autónomo) en el semestre.

III. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD: <i>(REPLICAR TANTAS VECES COMO UNIDADES SE DISPONGAN EN EL CURSO)</i>				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo directo	Tiempo trabajo autónomo del o la estudiante	
1	Introducción a Business Process Management	4,5	8,5	
2	Descubrimiento de Procesos	4,5	8,5	
3	Descubrimiento de Procesos	4,5	8,5	
4	Modelamiento y Notaciones de Procesos	4,5	8,5	
5	BPMN y Automatización de Procesos	4,5	8,5	Control 1
6	BPMN y Automatización de Procesos	4,5	8,5	
7	BPMN y Automatización de Procesos	4,5	8,5	
8	Modelo de Servicios de un área BPM, Governance y Roles	4,5	8,5	Control 2

9	¿Cómo Gestionar Iniciativas de Procesos?	4,5	8,5	Proyecto 1
11	Arquitectura de Procesos	4,5	8,5	
12	Introducción a Process Mining	4,5	8,5	Control 3
13	Algoritmos de Descubrimiento de Procesos	4,5	8,5	
14	Algoritmos de Descubrimiento de Procesos	4,5	8,5	Control 4
15	Otras aplicaciones de Process Mining	4,5	8,5	Proyecto 2

IV. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

- Controles de Cátedra (CC): 4 Controles Individuales, que se ejecutan al inicio de la clase, de 50 min. de duración, cada uno con la misma ponderación.
CC1: 16-04-2024. Unidad 1: Introducción a BPM y Descubrimiento de Procesos
CC2: 07-05-2024. Unidad 2: Modelamiento y Automatización de Procesos
CC3: 04-06-2024. Unidad 3: Gestión de un área de Procesos
CC4: 18-06-2024. Unidad 4: Process Mining
- Actividades Complementarias (NAC): 2 Proyectos, los cuales serán presentados al curso, ambos con la misma ponderación.
Proyecto 1: 16-05-2024
Proyecto 2: 27-06-2024
La nota de cada proyecto estará dada por la nota del Informe de Proyecto (ponderación de un 40%), y la nota de la Presentación (ponderación de un 60%).

CONDICIONES

DEFINICIONES:

NC= Nota de Cátedra (Controles de Cátedra y Examen)

NAC= Nota actividades complementarias (Tareas, ejercicios, proyectos, informes de visitas o terrenos, etc.)

NF = Nota final (nota que va al Acta)

1. El promedio ponderado de los Controles de Cátedra (CC) conforma la Nota de Presentación al examen (NP):
 $NP = CC1 \times 25\% + CC2 \times 25\% + CC3 \times 25\% + CC4 \times 25\%$
2. El promedio ponderado de las actividades complementarias conforma la NAC:
 $NAC = \text{Nota Proyecto 1} \times 50\% + \text{Nota Proyecto 2} \times 50\%$
3. $NC = NP$ (No habrá examen)
4. $NF = NC (50\%) + NAC (50\%)$

APROBACIÓN

1. La aprobación de la asignatura está sujeta a las condiciones $NC \geq 4.0$ y $NAC \geq 4.0$
2. La aprobación no está sujeta a la NF
3. En caso de que un estudiante repruebe por una de las 2 condiciones, pero su NF sea mayor a 4,0; se le asignará en el Acta como nota final un 3,9.

INASISTENCIA A EVALUACIONES

1. La inasistencia a un Control de Cátedra, implica que se deberá solicitar la justificación de inasistencia a través de DAE y se debe realizar la evaluación recuperativa respectiva, con los mismos contenidos de la evaluación original.
2. La inasistencia a la presentación de un Proyecto será calificada con la nota mínima.

PLAZOS

1. Las notas de los controles de cátedra deberán ser publicadas en un plazo de 10 días hábiles. Recesos docentes están incluidos en este plazo.
2. Las notas del Examen deberán ser publicadas en un plazo de 4 días hábiles.

3. Las fechas de los controles de cátedra no podrán ser modificadas durante el semestre sin el acuerdo previo de un 100% de los/las estudiantes.
4. Cada control de cátedra podrá evaluar los contenidos tratados hasta una semana antes de su fecha de realización.

ASISTENCIA

Para la aprobación del curso no se exigirá una asistencia mínima.

V. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

- Presentaciones y Actividades de Clases
- Artículos y Lecturas entregadas a los alumnos a través de U Campus

VI. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

- Especificación Estándar BPMN 2.0 (<https://www.omg.org/spec/BPMN>)
- Establishing the office of Business Process Management, ELO Group, 2011.
- La Auditoría de Proceso, Michael Hammer, 2007.
- Manifiesto de Minería de Procesos, Wil Van der Aalst, 2011.